

8/R
1745

Ref P/S



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|-----------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 08 ABR 2010 | |
| Recibido | Hs. 17.45 |
| Exp. N° 23585 | F.P. UCR |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan y a fin de darle continuidad al Expediente N°00101-0195139-4 se realice el traspaso del inmueble donde funcionaba el Registro y Juzgado de Paz, perteneciente al Ministerio de Justicia; a la órbita del Ministerio de Seguridad de la Provincia con el objeto de avanzar en la habilitación del Destacamento Policial de los Tábanos, Departamento Vera.

A. JALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el mes de Setiembre de 2009 esta cámara aprobó un Proyecto de Comunicaciones (Expte. N° 22605) donde solicitamos al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad, se habilite un destacamento policial en la localidad de Los Tábanos, departamento Vera; expediente a la fecha ha concluido su trámite parlamentario pasando al Poder Ejecutivo con el Expediente N° 00101-0195139-4.

Lo que solicito a través de esta iniciativa es que a fin de darle continuidad al mismo se realice el traspaso del inmueble en el que funcionara el Registro Civil y Juzgado de Paz, el cual fue trasladado a la localidad de Villa Guillermina, permaneciendo desde ese entonces el lugar cerrado, dependiendo el mismo al Ministerio de Justicia; a la órbita del Ministerio de Seguridad, ya que es uno de los pasos imprescindibles para avanzar y llegar al objetivo planteado que es lograr la habilitación del destacamento policial, necesidad que fue



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

planteada en conjunto por autoridades policiales del departamento, presidente comunal del distrito y los habitantes del lugar, con el fin de lograr mayor seguridad en la zona.

Por las razones expuestas solicito a mis pares el voto favorable al presente proyecto de comunicación.

A. LILIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial